

 Alcaldía de IBAGUÉ NIT. 800113387-7	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-07-PRO-GC-03	
	FORMATO: ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADICIONAR RECURSOS	Versión:03	
		Fecha: 28/11/2024	
		Página: 1 de 2	

ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADICIONAR RECURSOS No:	001
CONTRATO No. y FECHA:	2339 del 30 DE ENERO DEL 2026
NO. PROCESO EN SECOP II:	AI-CD-PSN-2336-2026
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CONTRATISTA:	EDINSON PRADA NIETO
OBJETO DEL CONTRATO:	MOV194 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) MCTE
PLAZO:	EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE REALIZARÁ DURANTE CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE ACTA DE INICIO:	03/02/2026

En Ibagué, a los (27) días del mes de MAYO de 2026 en la Secretaría de Movilidad, se reunieron EDINSON PRADA NIETO, Contratista y **JONATHAN RICARDO MORENO MORA, Director de trámites y servicios**; con el fin de justificar la adición de recursos al Contrato en mención, motivada por las siguientes razones:

a). Que el municipio de Ibagué celebró el contrato de prestación de servicios No 2339 del 30 DE ENERO DEL 2026, con el contratista EDINSON PRADA NIETO, identificado con C.C. No. **1.110.445.650 de Ibagué**. y cuyo objeto es MOV194 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

b). Que el valor inicial del mencionado contrato es de DIOCIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) MCTE, acorde a lo estipulado en la CLAUSULA QUINTA del contrato No 2339 del 30 DE ENERO DEL 2026

c). Que de conformidad con la CLAUSULA SEGUNDA del contrato No 2339 del 30 DE ENERO DEL 2026, se estipulo que el plazo inicial es de CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO contados a partir de la legalización del contrato y firma del acta de inicio.

d). Que acorde a lo anterior, se suscribe acta de inicio el día 03 DE FEBRERO DE 2026

e). Que, debido a la necesidad de continuar con el apoyo de una persona para los procesos de la Secretaria de Movilidad, para Brindar soporte jurídico utilizando el usuario y el perfil autorizado a través de las plataformas PISAMI, MOVILIZA Y SIMIT que maneja la Secretaría para asegurar la correcta prestación de los servicios a cargo de la entidad y así cumplir los requerimientos de la ciudadanía. Apoyar en la proyección de respuestas de solicitudes judiciales y otros que se le sean asignados dentro del término legal u otorgado. En consecuencia y ante la persistencia de esta necesidad, se requiere

 Alcaldía de IBAGUÉ NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-07-PRO-GC-03	
	FORMATO: ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADICIONAR RECURSOS	Versión:03	
		Fecha: 28/11/2024	
		Página: 2 de 2	

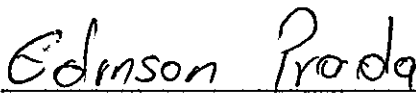
PRORROGAR el contrato por SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO Y ADICIONAR la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) MCTE.

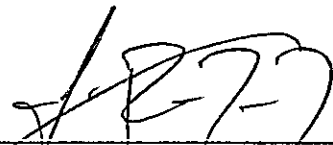
f). Las demás disposiciones del Contrato No 2339 del 30 DE ENERO DEL 2026, que no se modificaron o adicionaron expresamente en el presente documento, conservan su plena vigencia y alcance.

Para constancia se firma por los intervinientes:

EL CONTRATISTA

EL SUPERVISOR


EDINSON PRADA NIETO
CC: 1.110.445.650 de Ibagué


JONATHAN RICARDO MORENO MORA
Director de Trámites y Servicios

VoBo.: Camilo Andrés Martínez Romero – secretario de Movilidad Decreto -1000-0269 del 21-05-2026
Revisó: Alexander Castañeda Devia – Contratista SM
Proyectó: Diego Eduardo Olavo Cortes – Abogado Contratista SM